



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 240 SANQUIRA
CODIGO MODULAR N° 0221176



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



OFICIO Nro. 021-2024-DIEP.Nro.70 240-S.

SEÑOR : Director de la "UGEL" Yunguyo
P R E S E N T E.-

ASUNTO : Remite documentación Final de Mantenimiento Regular de Locales Escolares 2024-I de la I.E.P. N° 70 240 de Sanquira.

REF. : Resolución Ministerial N° 679-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de alcanzarle a su despacho, la documentación final de la ejecución del Programa de Mantenimiento Regular de los Locales Escolares 2024-I de la I.E.P. N° 70 240 de Sanquira y es como sigue:

- Acta de compromiso firmada por el responsable.
- Acta de representantes de la comisión responsable, mantenimiento y del CONEI.
- Acta de conformidad de CONEI.
- FAM aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión.
- Comprobante de retiro del BN.
- Declaración de gastos detallada, suscrita por los miembros de la comisión.
- Comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
- Panel de culminación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

Cc.Arch.



Mag. Paulina Mamani Mamani
DIRECTOR

Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO
24/07/24

Acta de Compromiso

Yo, **PAULINO MAMANI MAMANI**, identificado con DNI N° 01288157, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70240], con código de local 467753, ubicada en la localidad de SANQUIRA, distrito de YUNGUYO, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 29 de Junio de 2024

Por la Institución Educativa [70240]
Prof. **PAULINO MAMANI MAMANI**
DNI N° 01288157
Responsable designado




Mag. **Paulino Mamani Mamani**
DIRECTOR

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. **MARTIN ROJAS ROSAS**
DNI N° 01850487
Especialista designado